



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009482/2017

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA del Departamento MATEMÁTICA, dispuesto por Resolución N° 613-H.C.D.-2016; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso;

Lo informado por la Oficina de Concursos, sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por las Sras. Profesoras Dra. Valeria NEPOTE, Esp. Analía GONZÁLEZ y Mgter. Laura BOAGLIO.

Art. 2°.- Designar por Concurso por el término reglamentario al Cr. José Francisco ZANAZZI (Leg. 50396 - DNI: 28.157.798) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y por el término reglamentario.

Art. 3°.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según ordenanza N° 5-HCS-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma, y deberá ser entregada completa en el Área de Personal y Sueldos en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles de la notificación fehaciente de la presente, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la presente designación.





EXPTE-UNC:0009482/2017

Art. 7°). - Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos para la prosecución del trámite.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


 Agtes. Ing. PABLO G. RECARBARRÉN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

AN C. REGULADO DE CEE N

REVISADO

Area Operativa